

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 14 - Nº 650 - 6 de diciembre de 2008

# Informe semanal

**COMPLEJO POLIDEPORTIVO**

Restan sólo detalles  
para inaugurar  
un importante centro  
de esparcimiento

**CONGRESO ORDINARIO**

**La Federación  
exhibe una  
sólida situación  
económica**

**EDITORIAL**

**Duras declaraciones del  
gobernador de Salta**





Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZYFUERZA  
DERIOCUARTO**

Sede central  
**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:  
[sindicato@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:sindicato@luzyfuerzariocuarto.org)  
[prensa@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:prensa@luzyfuerzariocuarto.org)

Sitio en Internet:  
[www.luzyfuerzariocuarto.org](http://www.luzyfuerzariocuarto.org)

Colonia de vacaciones  
"Luz y Fuerza"  
Ruta 5 Km. 117  
**X5862DGA - Villa del Dique**  
Teléfono/ fax: **03546 497214**  
Correo electrónico:  
[colonia@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:colonia@luzyfuerzariocuarto.org)

Complejo Polideportivo  
"Cro. Sergio R. Trabucco"  
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes  
**Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes**  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
**Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita**  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
**La Pampa y General Paz  
5940 - Las Varillas**  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

Secretaría de Administración y Finanzas

# Nuevos valores de cuotas por préstamos

La Gerencia de la COFATLyF Ltda. ha definido nuevos valores de cuotas por préstamos personales, vigentes a partir del 1° de diciembre, manteniéndose inalterables el

monto del capital y los plazos o condiciones establecidos oportunamente.

En este marco, a continuación transcribimos el siguiente detalle:

Montos de préstamos	Cant. cuotas	Montos de cuotas
<b>\$ 1.000</b>	12	<b>\$ 108.-</b>
<b>\$ 2.000</b>	12	<b>\$ 215.-</b>
	18	<b>\$ 158.-</b>
<b>\$ 3.000</b>	12	<b>\$ 320.-</b>
	18	<b>\$ 235.-</b>
<b>\$ 4.000</b>	12	<b>\$ 425.-</b>
	18	<b>\$ 315.-</b>
	24	<b>\$ 258.-</b>
<b>\$ 5.000</b>	12	<b>\$ 530.-</b>
	18	<b>\$ 390.-</b>
	24	<b>\$ 322.-</b>

*“Ni con millones de monedas de oro se puede recobrar un sólo instante de la vida. ¿Qué mayor pérdida, entonces, que la del tiempo gastado infructuosamente?”*

# Duras declaraciones del gobernador de Salta

Aunque sea muy difícil de comprender, el **Gobernador de la Provincia de Salta, Juan Schiaretti**, ha salido en estos últimos días en todos los medios de prensa posibles a criticar y echar culpas a anteriores gestiones de los problemas que están teniendo reparticiones públicas provinciales, como la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba o la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.

En el primero de los casos, el actual Gobernador de Salta dice que la grave crisis que viene padeciendo la Caja de Jubilaciones provincial se debe a la mala gestión hecha por el anterior gobierno encabezado por José Manuel de la Sota, que con el acatamiento del fallo de la Corte de restablecer el 82% móvil, el importante achicamiento del número de aportantes y el consiguiente crecimiento de beneficios jubilatorios (producto de la política de retiros voluntarios programada en esa época para todos los agentes de la administración pública, incluida también la empresa de energía) dejaron a la Caja tambaleando. Peor aún se refiere a la EPEC, de la cual dice que hay una total falta de inversión y planificación que data de cuatro décadas atrás, lo que



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

hace que esta nueva administración deba lidiar con viejos problemas, **“sin tener conocimiento ni responsabilidades de los mismos”**.

Convengamos que el gobernador de la provincia de Salta no debería meterse ni opinar sobre cuestiones que incumben sólo a nuestra provincia y sus habitantes, a menos que este Sr. Schiaretti fuera gobernador de la provincia de Córdoba, cosa que no nos parece que así sea, porque el actual gobernador cordobés fue parte del anterior gobierno (Ministro de la Producción en el período 1999/2001, Ministro de Producción y Finanzas del 2002 al 2003, Vicegobernador desde el 2003 hasta 2007), que despilfarró el dinero de los trabajadores.

De los cuarenta años en que



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

él dice que no hubo inversión ni planificación en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, casi diez fueron bajo una gestión en la cual participó de manera activa en los cargos que enumeráramos anteriormente.

Este comentario irónico, y sin querer ofender por supuesto al verdadero gobernador de la provincia de Salta, es producto de la indignación e impotencia que nos provoca leer y escuchar las disparatadas declaraciones del **actual gobernador de la provincia de Córdoba, Juan Schiaretti**, que carga las culpas de todos los males de la provincia a anteriores administraciones consideradas por él como desastrosas,

→

aunque sin admitirlo fue parte de las mismas y en lugar de buscar consensos mediante el diálogo honesto y sincero -con el fin de encontrar soluciones be-

neficiosas para todos- se ocupa de tomar decisiones unilaterales, arbitrarias e inconstitucionales, que afectan directamente la salud de la provin-

cia y las justifica descalificando a quien se le ocurra, desde el ex-gobernador De la Sota hasta nosotros, los trabajadores de Luz y Fuerza.

## Secretaría de Turismo Social

# Solicitudes de plazas en temporada alta

Al igual que en años anteriores, y ante la importante demanda que se viene generando en cuanto a solicitudes de plazas para los distintos hoteles que componen la cadena Intersur de la FATLyF, la Secretaría de Turismo Social de nuestro Sindicato informará periódicamente el listado con los nombres de los compañeros afiliados que hayan procedido a efectuar la correspondiente solicitud de plaza.

Estas publicaciones persiguen como propósito que nuestros afiliados conozcan la real demanda que tienen en esta época las plazas hoteleras y evitar -en caso de que las solicitudes no sean aceptadas por falta de disponibilidad- malos entendidos y situaciones enojosas, cuando la realidad indica que estos rechazos son producidos por una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

A continuación publicamos los datos de aquellos compañeros que han solicitado plazas:

### Hotel “Luz y Fuerza”, Villa Gesell:

Contingente 05 A - José Gatica - Holmberg  
Contingente 05 A - Horacio Garillo - Río Cuarto  
Contingente 05 A - José Sombra - Adelia María.

### Hotel “FATLyF”, La Cumbre:

Contingente 04 B - Claudia Romero - Las Vertientes  
Contingente 04 B - Juan Fiora - Río Cuarto.

### Hotel “13 de Julio”, Mar del Plata:

Contingente 02 A - Palmira Minudri - Río Cuarto  
Contingente 02 A - Carlos Kohler - Río Cuarto  
Contingente 03 B - Luis Fontana - Alcira Gigena  
Contingente 05 A - Fabián Cavallo - Jovita

Contingente 05 A - Leonardo Brunetti - Jovita  
Contingente 05 A - Sergio Albert - Holmberg  
Contingente 06 B - Roberto Bertonatti - Río Cuarto  
Contingente 06 B - Nora Rubiolo - Las Varillas.

### Complejo Turístico “Villa La Merced”:

Adriana Gaspoz - Las Varillas  
Juan C. Lucero Juan C. - Río Cuarto.



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿ PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿ Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??

# Faltan sólo detalles para inaugurar el Complejo

Con el firme propósito de inaugurar el próximo 12 de diciembre del corriente año la importante obra del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, que nuestro Sindicato llevó a cabo en la cercana localidad de Las Higueras para usufructo de todos sus afiliados, se han intensificado los trabajos para terminar con los últimos pormenores pendientes, que son pequeños detalles, pero que llevan su tiempo hacerlos.

En tal sentido, casi está finalizada la obra de electricidad en general, restando solamente la colocación de algunas farolas distribuidas en las veredas internas. También

está pronto a su terminación lo concerniente a pintura del quincho principal, como los baños, cocina y la pileta.

En otro orden, al cierre de esta edición se había culminado la construcción de los 6 quinchos de paja con sus respectivos asadores, como así también las sombrillas fabricadas con el mencionado material.

Si bien es cierto que el viernes venidero se llevará a cabo un acto institucional compartido con autoridades de la empresa, del municipio de Las Higueras y compañeros del Secretariado de la FATLyF, para dejar inaugurado oficialmente el complejo, todavía no está defini-

da la fecha de apertura para su uso, ya que para que eso ocurra el Sindicato debe contar con una serie de requisitos indispensables a cumplir, como la contratación de guardavidas, botiquín de primeros auxilios, presencia médica en el lugar, servicio de emergencia y alguna otra obligación menor.

Estas cuestiones están encaminadas y por solucionarse en breve, por lo que en pocos días después de inaugurado el complejo pensamos poder ponerlo a disposición de la familia lucifuercista, ya que fue creado con el objetivo de brindar un lugar para el sano esparcimiento del afiliado y su grupo familiar.



# En la Argentina, cada cuatro minutos alguien sufre un ataque cerebral

(Fuente: Infobae – 29/10/08)

**Es la tercera causa de muerte en el mundo y la primera de discapacidad en adultos.**

El ataque cerebral es una afección cuyo origen es la pérdida súbita de flujo sanguíneo (accidente isquémico) o el sangrado (accidente hemorrágico) a nivel cerebral. Cualquiera de estas dos situaciones puede provocar el debilitamiento o la muerte de las neuronas, debido a que sin oxígeno las células nerviosas no funcionan, lo que conlleva a que las partes del cuerpo controladas por esas regiones con células dañadas también dejen de actuar.

En la Argentina, cada 4 minutos una persona sufre un ataque cerebral. Es la tercera causa de muerte en el mundo y la primera de disca-

pacidad en adultos. Los efectos que produce son, en general, permanentes, ya que las células cerebrales no se regeneran.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 5,5 millones de personas mueren cada año por un accidente cerebro-vascular. Además es una patología cuyo tratamiento es muy costoso, no sólo por las drogas y la rehabilitación sino también por el impacto económico que genera la discapacidad en la familia del paciente.

Se estima que 1 de cada 4 hombres y 1 de cada 5 mujeres de 45 años pueden sufrir un ataque cerebral, con una expectativa de vida de 85 años.

ya que está comprobado que la atención médica inmediata (en las tres horas posteriores al episodio) reduciría considerablemente las probabilidades de discapacidad y muerte.

Los primeros síntomas que aparecen son: pérdida de sensibilidad, debilidad o parálisis repentinamente en la cara, el brazo y/o la pierna, especialmente en un lado del cuerpo; confusión súbita, inconvenientes inesperados para hablar o entender; dificultad repentina para ver con uno o los dos ojos; problemas para caminar, mareo, vértigo, pérdida del equilibrio o falta de coordinación; y dolor de cabeza imprevisto y de gran intensidad.

## Tratamientos

Entre los tratamientos existentes de última generación se encuentran las terapias trombolíticas que pueden detener el ataque cerebral cuando se trata del tipo isquémico. Estas drogas deben aplicarse dentro de las tres horas de manifestados los síntomas.

Los especialistas recomiendan siempre consultar de inmediato al médico para que pueda evaluar si la persona está en condiciones de recibir la medicación. Además, cualquier tratamiento va a depender del tipo de ataque cerebral, edad, estado de salud y tiempo transcurrido desde la aparición de los primeros signos.

## Cómo reconocer los síntomas

Cada minuto que pasa la persona que sufre un ataque cerebral pierde dos millones de neuronas. Por eso es necesario reconocer de manera temprana los signos de la enfermedad,



# Se realizaron gestiones en la ciudad de Córdoba

Varias han sido las gestiones realizadas por miembros de la Secretaría Gremial en la ciudad de Córdoba en las distintas reparticiones e instituciones en las cuales debemos necesariamente efectuar trámites que atañen al funcionamiento gremial. En ese sentido, se debió concurrir al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación Delegación Córdoba, donde nos reunimos con el Dr. Rovera para agilizar y concluir los trámites de rigor para la homologación del acuerdo salarial firmado con anterioridad entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE) y nuestra organización sindical. Reunidos con el citado abogado, debimos contactarnos con el Presidente de FACE Córdoba, Dr. Luis Bertalot, para dejar finalizada la gestión mediante la acreditación de la personería jurídica de la entidad federativa y el envío de las actuaciones a la Capital Federal, tal lo solicitado por ese ministerio.

Estos actos administrativos tienen como finalidad el acompañamiento legal en procura de un beneficio final en el cálculo de salarios de nuestros compañeros jubilados y pensionados a nivel nacional, en este caso del sector cooperativo.

Por otra parte, se mantuvo un importante diálogo con la Dra. Elizabet Bianchi, Directora de Jurisdicción del Interior y Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo, respecto del caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Varillas, sobre lo cual el Secretario de Trabajo de la Provincia revisará y analizará los pasos seguidos mediante innumerables audiencias, para dejar asentado seguramente -en su dictamen en calidad de policía del trabajo- que se demuestra fehacientemente que es correcto lo accionado administrativamente por el Sindicato de Luz y Fuerza en defensa de los legítimos derechos de nuestros compañeros trabajadores.

Por la tarde nos reunimos en la EPEC con la Dra María S. Lucero Offredi, responsable del Area Recursos Humanos.

Se realizó así un importante y necesario encuentro en el cual pusimos sobre la mesa de concertación varios temas que en algunos casos llevan consigo un considerable atraso, entre los que podemos enumerar la falta de pago de la retribución por accidente de trabajo



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,  
Secretario Gremial.*

de los compañeros Lucas Mariano y José Bussi, que de no tenerse respuesta inmediata se recurrirá a actuaciones administrativas en la Secretaría de Trabajo o denuncia apercibida por carta documento por parte del Sindicato, a través de la Secretaría Gremial y por los propios damnificados.

No obstante la nota enviada al Sr. Presidente de la EPEC por las tres representaciones gremiales de la provincia, con la finalidad de dar comienzo a las deliberaciones por el tema BAE (Bonificación Anual por Eficiencia 2008), solicitamos a la Gerencia de Recursos Humanos la apertura de una mesa de discusión entre los sindicatos y la empresa para el día miércoles 10 de diciembre del corriente año.

En la misma reunión se trataron minuciosamente temas relacionados con sanciones que han surgido en el ámbito de nuestra jurisdicción y que deberán ser tratadas con la premura y seriedad de los casos, hechos que lamentablemente pasan a perjudicar económica y moralmente a algunos de nuestros compañeros trabajadores.

# Continúa consolidación patrimonial de nuestra entidad

En el marco de las deliberaciones del L Congreso Ordinario, realizado entre el 24 y el 27 de noviembre pasado, quedó claro que la FATLyF continúa exhibiendo una gran solidez pa-

trimonial.

El Cro. Hugo Giarelli realizó un pormenorizado informe sobre el estado económico-financiero de la Federación durante los períodos analizados: 01/01/07 al 31/12/07, 01/01/08 al 01/06/08 y 01/07/08 al 30/10/08, destacándose el resultado obtenido de más de 2.450.000 pesos de superávit, con un patrimonio neto de 271 millones de

07 al 31/12/07, 01/01/08 al 01/06/08 y 01/07/08 al 30/10/08, destacándose el resultado obtenido de más de 2.450.000 pesos de superávit, con un patrimonio neto de 271 millones de



Foto: Informe Semanal

*Los Cros. Barchiesi, Rahman y Pérez, en el transcurso de las deliberaciones del Congreso Ordinario de la FATLYF.*



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
 Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
 X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
 Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# dándose el estado nuestra Federación

pesos.

Durante estos períodos se cancelaron obligaciones sin tomar nuevos créditos, por lo que se disminuyeron notablemente las deudas bancarias y no existen en pasivo corriente deudas a pagar en el futuro.

En cuanto al período irregular en tratamiento (01/01/08 al 30/06/08) el informe puso de manifiesto una tendencia de continuidad con el período anterior, por lo que esta situación exhibe que la salud económica de nues-

tra Federación es robusta, por la solidez del Estado Patrimonial.

Puesto a consideración de los presentes el mencionado informe, la delegación de Misiones hizo la moción de que se aprobara, en tanto que los delegados por Río Cuarto la apoyaron y al someterse a votación fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente el tratamiento de los puntos 5° y 6° del Congreso, Memoria y Balance Ejercicio LXI 01/01/07 al 31/12/07 y Memoria y Balance Ejercicio

irregular 01/01/08 al 30/06/08, fueron pasados a la Comisión de Despacho, lo que fue mocionado por la delegación de Santiago del Estero y debidamente apoyado por diez sindicatos (Capital Federal, Zona del Paraná, Tucumán, Mercedes, Rosario, Santa Fe, Azul, Mendoza, Bahía Blanca y Villa María).

Finalmente se sugirió al plenario la aprobación de lo actuado en ambos períodos en análisis, lo que ocurrió por unanimidad.



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ...“AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA”. (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de **retenciones**, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor “**estilo democrático dictatorial**”, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.

## Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Interfuerzas -

# El equipo de Luz y Fuerza gana... y sueña



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes.*

En el marco del Torneo Interfuerzas, jugada la penúltima fecha del Clausura Luz y Fuerza volvió al

triumfo. En esta oportunidad le ganó dos a cero al equipo de Gamsur y matemáticamente le permite soñar con el torneo, ya que marcha segundo a cinco puntos del puntero, que es el Círculo, y por diferencia de goles con la Alianza, que también está en el segundo puesto.

Los resultados de la jornada deportiva:

Penitenciaría 1 - Circ. S. FAA 1  
Gamsur 0 - Luz y Fuerza 2  
SAT 0 - UNRC 2  
Alianza 3 - Policía Pcia. 1

Próxima fecha:

UNRC vs. Luz y Fuerza  
Alianza vs. Círc. S. FAA  
Gamsur vs. Policía Pcia.  
Penitenciaría vs. SAT

Sindicato de Luz y  
Fuerza de Río Cuarto

## POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del "aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario" que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del "aporte solidario" a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000??

Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????

### TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Círculo Suboficiales FAA</b>	<b>24</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>19</b>
<b>Alianza Policía Federal</b>	<b>19</b>
<b>GamSur</b>	<b>18</b>
<b>SAT</b>	<b>18</b>
<b>Penitenciaría</b>	<b>16</b>
<b>Policía Provincia Córdoba</b>	<b>10</b>
<b>UNRC</b>	<b>9</b>

# El alcoholismo como enfermedad

## (Parte II)

### ¿Qué es el alcoholismo?

La explicación que parece más sensata a la mayoría de los miembros de AA es que el alcoholismo es una enfermedad progresiva que no puede curarse pero que, al igual que muchas otras enfermedades, se puede contener.

Yendo aún más allá, muchos de los AA opinan que esa enfermedad es la combinación de una alergia física al alcohol y una obsesión por la bebida, sin tener en cuenta sus consecuencias, y que es imposible contenerla con sólo la fuerza de voluntad.

### ¿Qué es lo que A.A. hace?

1. Los miembros de AA comparten su experiencia con cualquiera que busque ayuda para su problema con la bebida; dan servicio persona a persona o “apadrinan” al alcohólico que llega a A.A. sea cual sea su procedencia.

2. El programa de AA ofrece al alcohólico una manera de desarrollar una vida satisfactoria sin alcohol.

3. Este programa se discute en las reuniones de los grupos de AA:

a. Reuniones abiertas de orador—abiertas para alcohólicos y no alcohólicos. (La asistencia a una reunión abierta de A.A. es la mejor forma de enterarse de lo que AA es, lo que hace, y lo que no hace).

b. Reuniones abiertas de discusión—un miembro habla brevemente sobre su experiencia con la bebida, y luego dirige una discusión sobre la recuperación en AA o acerca de cualquier problema relacionado con la bebida que cualquier persona quiera plantear.

c. Reuniones cerradas de discusión—se realizan igual que las discusiones abiertas, pero sólo para alcohólicos o posibles miembros de AA.

d. Los miembros de AA llevan también reuniones a las instituciones de tratamiento y correccionales.

### ¿Cómo se inicia AA en Río Cuarto?

En marzo de 1972, Rodolfo P. Llega a Río Cuarto con el mensaje de Alcohólicos Anónimos y comienzan a realizarse las primeras reuniones en una casa de familia ubicada en la ex calle Falcón. Posteriormente, y con el paso de los meses, el pequeño grupo se traslada a la calle Arturo M. Bas, luego se instala en la ex Asistencia Pública (actual Concejo Deliberante) y posteriormente las reuniones se realizan en el viejo Hospital Cabrera emplazado en la manzana ubicada entre calles Cabrera, Sadi Carnot, Mitre y Echeverría.

Finalmente, este pequeño grupo de miembros de AA se trasladan a la Iglesia Sagrado Corazones donde 10 años después de la llegada del mensaje, en el año 1982, el interés de algunos de sus miembros provoca un cambio fundamental en el funcionamiento de AA en la ciudad y comienzan los primeros pasos por organizar la institución para favorecer la llegada de más personas a la comunidad.

Así, se fundan grupos como Alborada en la Iglesia San Martín de Porres, Nuevo Horizonte en barrio Alberdi y un grupo institucional en el Viejo Hospital San Antonio de Padua.

Esta nueva situación requirió casi de inmediato la creación de un intergrupo que permitiría en el futuro un mejor manejo del mensaje de AA, lo que generó un importante crecimiento de la institución dentro de la ciudad. Por ello, se crea un nuevo grupo “Por Una Vida Mejor”, que en principio funcionaba en la Iglesia Catedral y en la actualidad lo hace en la Iglesia San Francisco.

También se conformaron otros grupos que se fueron disolviendo por diferentes situaciones y finalmente el interés de muchos miembros de la comunidad llevó a la creación del área Sur de Córdoba, en el año 1997, que agrupa a intergrupos y grupos de una importante región del sur provincial.

# MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2007/ 2008

*Esta es la tercera de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2007/ 2008. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 14 de noviembre.*

## En lo social

Primera parte

### Secretaría de Servicios Sociales

#### **OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

A partir del mes de mayo se comienza a aplicar en todas las seccionales con jurisdicción de OSFATLyF el porcentaje correspondiente a un 2% que surge en reemplazo de los \$47.- para emprendimientos especiales (plan especial), que es de carácter obligatorio para todos los afiliados activos a dicha obra social.

Continúa la Secretaría desarrollando su actividad en la Comisión de apoyo creada a tal efecto por la OSFATLyF, representada en nuestro caso por el compañero Enrique Martínez y siendo ésta de suma importancia para proveer de múltiples soluciones, tanto a los problemas prestacionales como así también a diferentes consultas relacionadas con afiliaciones, altas y bajas, provisiones varias, etc.

Durante este período continuamos con las visitas a diferentes seccionales que se encontraban con algunos problemas de prestaciones médicas y farmacéuticas, obteniéndose en la gran mayoría de los casos soluciones para nuestros com-

pañeros, habiéndose realizado convenios por parte de nuestra prestadora (Simsa Med) en algunos casos y en otros de manera directa a través de nuestra organización.

Se concretó en los meses de abril y mayo la campaña correspon-



*Cro. Enrique Mario Martínez,  
Secretario de Servicios Sociales.*

diente a la vacunación anti-gripal, como así también durante el mes de septiembre la de control ginecomamario para todas nuestras beneficiarias, al igual que en años anteriores con excelentes resultados de concurrencia a tan importante con-

vocatoria realizada en forma conjunta entre la Obra Social y el Sindicato de Luz y Fuerza Río Cuarto.

Durante los primeros meses del año se entregaron las dosis correspondientes a la campaña de vacunación anti-gripal.

Lucio Francois, miembro de nuestra Comisión Directiva, para realizar las tareas que en ese momento y hasta la actualidad demandan una mayor dedicación de nuestra parte.

Se firmaron nuevos convenios farmacéuticos, como así también con centros médicos tanto de Río Cuarto cuanto de localidades que pertenecen a la zona de cobertura de la Obra Social.

En el mes de septiembre se realizaron nuevamente los controles de prevención gineco-mamario, en esta oportunidad con una mayor afluencia de compañeras que en años anteriores.

Se suma a nuestro equipo de profesionales el Dr. Gonzalo Steingerwald, especialista en cardiología, quien atiende en nuestros propios consultorios.

Continuamos realizando en forma directa mediante nuestra Asociación Mutual Alumbrar el control y pago de facturaciones de farmacias y establecimientos médicos, de nuestra Ciudad y de la zona, como así también la compra y provisión en forma directa a nuestros afiliados de medicamentos e insumos diabéticos y oncológicos. Seguimos desarrollando la carga al sistema informático de órdenes de práctica y consumo de medicamentos correspondiente a cada afiliado en particular, obteniéndose de esta manera un mejor control en el uso de los diferentes servicios.

Creamos -y en breve pondremos en marcha- un importante sistema informático en red, que abarcará los consultorios médicos, central de turnos y todas las áreas que comprenden a nuestra Mutual, para de esta manera efectuar un control y seguimiento en forma particular sobre consumos, patologías, etc.

Se continúa analizando en forma conjunta con los médicos que trabajan a diario con nosotros la im-



*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,  
Subsecretario de Servicios Sociales.*

Seguimos desarrollando el control y envío de los pagos correspondientes al plan especial (6%) de nuestros compañeros jubilados a FATLyF, con la realización de tareas de altas y bajas, reconocimientos especiales, provisión de medicamentos diabéticos, auditando y enviando pagos de facturaciones a farmacias de la zona en forma directa, brindando en forma eficiente los diversos elementos necesarios para afiliados que padecen cierto tipo de capacidades diferentes.

Se efectuó en el mes de junio una reunión con el interventor de la Obra Social, Dr. Andrés Chianalino, en la cual se plantearon temas como el aumento en el importe de las cápitas correspondientes a prestaciones médicas y farmacéuticas, como también la posibilidad de obtener en forma más efectiva -y en algunos casos mediante la intervención de nuestra Asociación Mutual Alumbrar- la provisión de las prótesis requeridas por nuestros beneficiarios, obteniéndose en ambos casos una respuesta favorable por parte del Sr. interventor.

En el mes de septiembre se incorpora como colaborador en nuestra Secretaría al compañero

**OBRA SOCIAL DEL  
PERSONAL DE LUZ Y  
FUERZA CORDOBA**

plementación de importantes reformas en nuestro formulario terapéutico, para satisfacer las demandas planteadas por nuestros afiliados

Se actualizaron, tanto en padrones cuanto en importes de cápitas, los convenios que continuamos manteniendo con Emergencias Médicas, Servicios Asistenciales y Servicios de Sepelios, contándose en este último caso con un nuevo convenio firmado con la empresa Río Cuarto Natura (Perpetual).

Al cierre de esta memoria queremos informar que se encuentra en estado muy avanzado la habilitación de nuestro Centro Médico a nivel provincial, para obtener de esta forma el convenio con OSFATLyF y nuestra Asociación Mutual Alumbra y poder concluir así un con viejo anhelo de encontrarnos en un mismo nivel de prestación y beneficios con nuestros compañeros del sector cooperativo.

Esta memoria trata de reflejar la labor constante que venimos desarrollando día a día para tratar de solucionar los problemas planteados por todos y cada uno de nuestros compañeros, sin poder dejar de lado la colaboración que recibimos de nuestros secretarios de seccional, destacar el apoyo de nuestros profesionales médicos y la im-

portante tarea que a diario realizan nuestras secretarias.

Sabemos que falta mucho por realizar, que aún nos quedan deudas pendientes, porque la problemática de las prestaciones médicas avanza y cambia constantemente,

pero es nuestro compromiso -y así lo asumimos ante ustedes- para poner todo lo que esté a nuestro alcance, tratando de continuar eficientemente con nuestra labor, para conseguir los objetivos por todos deseados.



*Cro. Lucio Rafael Francois,  
Vocal Titular.*

## **Secretaría de Turismo Social**

Con respecto a la actividad de la presente Secretaría, en el período de análisis se brindaron los servicios de turismo con una marcada afluencia de compañeros afiliados a nuestra Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" de la localidad serrana de Villa del Dique, como así también a los hoteles de la cadena de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), tal como viene sucediendo en

los últimos años.

El plan de financiamiento dispuesto por la Comisión Directiva, que permite el pago de la estadía de los afiliados en varias cuotas, ha favorecido -como en los ejercicios anteriores- el desplazamiento de compañeros y compañeras principalmente a nuestra Colonia de Villa del Dique. En todos los casos la financiación, sin interés de ningún tipo, contempla los gastos de bebi-

das.

Es oportuno recordar que la utilización de la Colonia de vacaciones se puede realizar durante todo el año, encontrándonos abocados a la tarea de aprovechar las nuevas y remodeladas instalaciones (que contarán en breve con un quincho de usos múltiples) para usufructuarlas durante los doce meses, con la intención de solventar así los gastos fijos que se han acrecentado por

la propia ampliación.

En otro orden, más de 11 hijos

de afiliados y afiliadas disfrutaron unos días de descanso y esparci-

miento, en el marco del programa de Turismo Infantil.

Por otra parte, los hoteles y las colonias de vacaciones de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), tales como Hotel "Amancay" en San Carlos de Bariloche, Hotel "Independencia" sito en Termas de Río Hondo (Santiago del Estero), el Complejo Turístico "Villa La Merced", Hotel "FATLyF" en La Cumbre, Hotel "Luz y Fuerza" en Villa Gesell, Hotel "13 de Julio" en la ciudad de Mar del Plata, incluyendo el Apart Hotel de Avenida Corrientes en Buenos Aires, tuvieron una gran demanda de plazas por parte de nuestros compañeros, con alto porcentaje de ocupación.

A continuación detallamos la cantidad de compañeros y compañeras que hicieron utilización de los destinos vacacionales aludidos:



*Cro. Jorge Alberto Chirinos,  
Secretario de Turismo Social.*

Lugar	Asignadas por FATLyF	Cant. compañeros que viajaron
Mar del Plata	14	27
Villa Gesell	08	09
Bariloche	05	09
La Cumbre	08	14
Villa La Merced	17	22
Termas Río Hondo	05	11
Buenos Aires	-	18
Salta	-	15
Mendoza	-	09
Santa Fe	-	04
Corrientes	-	01
Villa del Dique	-	100%
Turismo Infantil en La Merced	-	11



